



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 108-2016-FONDECYT-DE

Lima, 07 OCT. 2016

VISTO

La Resolución de Dirección Ejecutiva 057-2016-FONDECYT-DE y el Memorandum N° 109-2016-FONDECYT-UD emitido por la Responsable de la Unidad de Desarrollo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un Organismo Público adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía científica, técnica, económica y financiera, que tiene como misión dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de CTel;

Que, el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 – Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, dispone la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica -FONDECYT como una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con el objeto de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del FONDECYT, en el país;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 057-2016-FONDECYT-DE de fecha 31 de mayo del 2016, se aprobó las Bases del Esquema Financiero E027 denominado: "Proyecto de I+D+I con participación Internacional –CDTI España" y su respectiva convocatoria 2016-01; siendo que a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 067-2016-FONDECYT-DE de fecha 28 de junio de 2016 se aprobó una precisión a la misma;

Que, en este estado, en el marco de su competencia la Unidad de Desarrollo remite el Memorandum del Visto de fecha de presentación 07 de octubre de 2016, en el cual solicita se efectúe la aprobación de la modificación del cronograma de la Convocatoria mencionada en el considerando precedente en lo correspondiente a la II Fase, ampliando el plazo del cierre de la presentación de solicitudes de financiamiento; asimismo, estableciendo nuevas fechas para la evaluación y publicación de proyectos aprobados, explicando las razones de la modificatoria en el hecho que las propuestas deberán ser calificadas en la etapa de evaluación por IBEROEKA, siendo que para el efecto deberán ser enviadas por el CONCYTEC al programa CYTED en España y esta evaluación no será en forma rápida;

Que, en aplicación de la autonomía administrativa de la que goza el FONDECYT y con la finalidad de viabilizar el proceso de seguimiento y monitoreo del



mencionado esquema financiero, es necesario, aprobar la propuesta de modificación de su cronograma formulada, a través del presente acto resolutivo correspondiente,

Con el visado de las Responsables (es) de las Unidades de: Desarrollo y de Asesoría Jurídica del FONDECYT;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N° 10-2015-CONCYTEC-P modificada por la Resolución de presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P y la Resolución de Presidencia N° 072-2015-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Cronograma de las Bases del Esquema Financiero E027 denominado: "Proyecto de I+D+I con participación Internacional –CDTI España" y su respectiva convocatoria 2016-01 aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 057-2016-FONDECYT-DE, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"2.7.1. Cronograma

Fase II

| Item | Fecha Apertura | fecha cierre |
|--|--------------------------------------|-------------------------|
| Presentación solicitudes de Financiamiento | 07 setiembre | 04 de noviembre |
| Evaluación de Proyectos | 04 de noviembre | 20 de enero 2017 |
| Publicación y comunicación de Proyectos Aprobados | A partir del 27 de enero 2017 | |

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT para las acciones de su competencia.

Artículo 3°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la Publicación de la presente Resolución en la página Web Institucional.

Regístrese y comuníquese.



Hugo Wiener Fresco
Director Ejecutivo (e)
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,
Tecnológico y de Innovación Tecnológica
FONDECYT - CONCYTEC